

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SERVISEGUROS S.A."

1. Fecha, notario ante quien se otorgó e inscripción:

El 28 de diciembre de 1998, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número 6.586 y anotada en el Repertorio bajo el número 9.055, el 30 de abril de 1999.

2. Nombre, domicilio y calidad en la que comparece el otorgante:

Señor Gastón Menéndez Romero, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía "SERVISEGUROS S.A."

3. Domicilio principal de la compañía:

La ciudad de Guayaquil

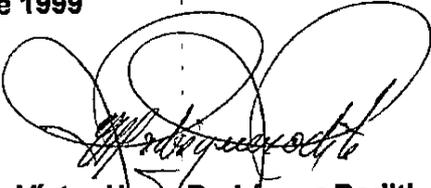
4. Aumento de capital y reforma de estatutos:

La Compañía "SERVISEGUROS S.A." fija el capital autorizado en SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES; aumenta el capital suscrito en CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES con lo cual el capital social queda fijado en TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido trescientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, reforma el estatuto social en los términos de la escritura pública de 28 de diciembre de 1998, particularmente en su denominación, la misma que será: "SERVISEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".

5. Autorización de la Superintendencia de Bancos:

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Bancos con Resolución No. 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998, la Intendencia de Bancos de Guayaquil, mediante Resolución No. IBG-DS-99-044 de 26 de marzo de 1999, aprobó el aumento de capital y la reforma de estatutos que consta en la escritura pública de 28 de diciembre de 1998, a que hace referencia el presente extracto.

Guayaquil, 7 de mayo de 1999


Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL